II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9905 *REAL DECRETO 455/2003, de 21 de abril, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz a don Enrique Martínez Montero de Espinosa.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 9 de abril de 2003, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz a don Enrique Martínez Montero de Espinosa, en provisión de la vacante producida por expiración del mandato por el que había sido nombrado anteriormente para el mismo cargo.

Dado en Madrid, a 21 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

9906 *REAL DECRETO 456/2003, de 21 de abril, por el que se nombra en propiedad a doña María Josefa Artaza Bilbao, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de abril de 2003,

Vengo en nombrar a la Magistrado doña María Josefa Artaza Bilbao, para servir en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, con efectos del día 1 de mayo de 2003, fecha en que el titular de la citada plaza ha sido declarado en excedencia voluntaria por interés particular.

Dado en Madrid, a 21 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

9907 *REAL DECRETO 459/2003, de 25 de abril, por el que se nombra a doña Manuela Eslava Rodríguez, Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión del día 26 de marzo de 2003, sobre la terna remitida por la Asamblea Legislativa de Extremadura, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3 y 330 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura a doña Manuela Eslava Rodríguez, en vacante correspondiente al turno de Juristas de reconocido prestigio, producida por la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial de don Joaquín Cuello Contreras.

Dado en Madrid, a 25 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9908 *ORDEN AEX/1195/2003, de 6 de mayo, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 11 de marzo de 2003 (B.O.E. 15-3-03), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R. D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 mayo de 2003.—P. D. (Orden 11-3-98, B.O.E. de 18-3-98), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.